



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial LP10/2025

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **diez horas** del día **nueve de mayo** del año dos mil veinticinco, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **LP10/2025 "Contratación de la póliza de seguro de bienes inmuebles y de los muebles contenidos en ellos para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Segunda Vuelta"**, se hace constar que asisten: -----

Por la Convocante: -----

Lic. Gabriela Muñoz Brito. - Directora de Recursos Materiales. -----
Lic. Gabriela Salgado Pérez. - Coordinadora de Ingresos. -----
Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez. - Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales. -----

Por la Consejería Jurídica de la UAEM: -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

Por la Oficina de la Abogacía General de la UAEM: -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

Por el Área Técnica requirente del servicio: -----

Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez. - Directora General de Administración. -----

Por el Órgano Interno de Control: -----

Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes. - Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades. -----

Por los licitantes:

Seguros el Potosí S.A. - Representada por **Humberto Ramos Mora.** -----
Seguros Sura S.A. de C.V. - Representada por **Ángel Daniel Lara Adame.** -----

Aclaraciones de la Convocante -----

1.- Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio", Sección II, Página 31 dice: "ASIMISMO, EN CASO DE CUALQUIER SINIESTRO, EL DOCUMENTO BASE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD SERÁ LA FACTURA,

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Y/O INVENTARIO, Y/O CARTA DE DONACIÓN EN COMODATO O EN SU DEFECTO EL RESGUARDO DEL MISMO”, se precisa que el documento base para acreditar la propiedad será el instrumento Notarial correspondiente (Escritura Pública), la factura o en su defecto el inventario en bienes muebles.

2.- Se aclara que, la documentación relativa a Bases y Junta de Aclaraciones formato Word del presente procedimiento, se proporcionará a los licitantes que manifiesten su interés en participar con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de licitación y así lo soliciten a las direcciones electrónicas licitaciones.drm@uaem.edu.mx y manuel.huerta@uaem.mx.

3.- Se precisa que, la información relativa a los índices de siniestralidad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 proporcionados al área requirente por la aseguradora que operó la póliza, se proporcionará a los licitantes que manifiesten su interés en participar con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de licitación y así lo soliciten a las direcciones electrónicas licitaciones.drm@uaem.edu.mx y manuel.huerta@uaem.mx.

4.- Se aclara que, para efectos de la contratación del seguro, la información y documentación que acredita la identidad del cliente en términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

Se hace constar que el plazo para la recepción de solicitudes de aclaración **concluyó a las diez horas del día ocho de mayo de la presente anualidad**, siendo las personas morales que manifestaron su interés en participar y enviaron solicitudes de aclaración dentro del plazo y con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de licitación, las siguientes:

Licitante	Escrito de interés en participar	Solicitudes de aclaración	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio electrónico
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Si	Si	7/mayo/2025	18:33	licitaciones.drm@uaem.edu.mx manuel.huerta@uaem.mx
Seguros el Potosí S.A.	Si	Si	8/mayo/2025	8:50	licitaciones.drm@uaem.edu.mx manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Seguros Sura S.A. de C.V.	Si	Si	8/mayo/2025	9:58	licitaciones.drm@uaem.edu.mx manuel.huerta@uaem.mx
---------------------------	----	----	-------------	------	---

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por las personas morales **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, Seguros el Potosí S.A. y Seguros Sura S.A. de C.V.**

----- Aclaraciones de los Licitantes -----

----- Preguntas del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa -----

1. Apartado I, Numeral 2 Vigencia. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las pólizas de **Seguro de Bienes Inmuebles y de los Muebles Contenidos en ellos** cubrirán por un periodo de **12 meses**, iniciando su vigencia **de las 00:00 horas del 01 de junio de 2025 y hasta las 23:59 horas del 31 de mayo del 2026.** Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - De conformidad con establecido en el numeral 3 Vigencia de las bases de licitación, la contratación comprenderá el ejercicio fiscal 2025 y 2026 con vigencia de las 00:00 horas del 01 de junio de 2025 y hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2026.

2. Apartado II, Numeral 1 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en aclaración número dos de la Convocante.

3. Apartado II, Numeral 3 Presentación de proposiciones conjuntas. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo financiero Inbursa, no presenta proposición conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

4. **Apartado III, Segundo párrafo.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases lo referente a defectos ya que el objeto de la licitación es la contratación de pólizas de aseguramiento, y estos conceptos únicamente aplican a bienes y no servicios.

Respuesta. - Es correcta su apreciación el proveedor que resulte adjudicado quedará obligado a responder por la calidad del servicio y demás responsabilidades en los términos de la póliza respectiva.

5. **Apartado III, Segundo párrafo.** Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.

6. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos y anexos sean dirigidos a:

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Presente

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta. - En términos del Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", los escritos solicitados en formato libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, serán dirigidos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

7. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, Anexo 1.** En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el **Anexo No. 1** y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para el **Seguro de Bienes Inmuebles**, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

8. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, Anexo 1.** Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Póliza de Seguro de Bienes Inmuebles** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Es correcta su apreciación en el entendido de que el contrato de adhesión, así como los modelos de cláusulas elaborados para ser incorporados mediante endosos adicionales a dicho contrato son los que el licitante tiene registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como condiciones generales y/o coberturas especiales.

9. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, Anexo 1.** Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - De conformidad con el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" , numeral 20 cláusula de prelación, las condiciones establecidas en las Bases de licitación, anexo técnico, así como las aclaraciones que resulten de las juntas de aclaraciones, son aplicables en todo momento y prevalecerán ante las condiciones generales del proveedor adjudicado en todo lo que se opongán.

10. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, Anexo 6.** Se solicita amablemente a la convocante que se da cumplimiento presentado una copia simple de una factura y/póliza para verificar sus datos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta.

11. **Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 12.** Se solicita a la Convocante eliminar el pago de daños y perjuicios, en virtud de que, en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios".

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 12 en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar el servicio conforme lo solicite la Universidad a través del área requirente así como reparar los posibles daños y/o perjuicios ocasionados al no prestar el servicio requerido de acuerdo a los términos de la póliza.

12. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 13 y 14 Favor de confirmar que se cumple presentando copia simple certificada de la Autorización de SHCP y oficio de copia simple de la certificación de la CNSF donde se indica que mi representada es una Institución de acreditada solvencia de conformidad al Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente del presente ejercicio fiscal 2025

Respuesta. - Para el cumplimiento de estos requisitos se acepta que el licitante presente original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de la autorización de la SHCP en caso de que la autorización para operar seguros haya sido emitida con anterioridad al 04 de abril de 2015, y original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de la certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

13. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 15. Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en si mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 15 en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar Curriculum de la empresa que acredite cinco años por lo menos de la prestación de servicio y relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos.

14. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 18. Se solicita amablemente a la convocante confirma que se cumple este requisito asignando a un intermediario de Seguros Inbursa especializado con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, para que atienda a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos las 24 horas del día, los 365 días del año, especificando nombre, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 18 el licitante debe designar un asesor especializado con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos para que atienda a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las 24 horas del día, los 365 días del año, debiendo especificar nombre, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico.

15. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 19. Se solicita amablemente a la Convocante que se cumple presentando escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que en caso de que mi representada resulte adjudicada **se compromete** a entregar por escrito, **cláusula de error y/u omisión**, así mismo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

manifestando que en el caso de que exista cualquier error u omisión por parte del área solicitante, no perjudicará sus intereses; y que, por lo tanto, el área solicitante se obliga a reportar a mi representada cualquier error u omisión, sólo a partir de que tenga conocimiento del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 19 el licitante se compromete a entregar por escrito cláusula de error u omisión en la que manifieste que en caso de que exista cualquier error u omisión por parte del área solicitante, no perjudicará sus intereses; y que por lo tanto el área solicitante se obliga a reportar a la aseguradora cualquier error u omisión solo a partir de que tenga conocimiento del mismo.

16. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 24. Se solicita a la convocante modificar el plazo toda vez que el artículo 71 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro establece un plazo de 30 días después de la fecha en que la empresa haya recibido los documentos e informaciones que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, esta disposición es imperativa de conformidad con el artículo 204 de la citada Ley.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 24 y Anexo N° 1 "Especificación técnica del servicio" Sección VI, los pagos de las indemnizaciones se realizarán dentro del plazo de veinte días naturales siguientes contados a partir de la entrega de los documentos solicitados en la carta reclamación notificando el pago correspondiente con el número de siniestro.

17. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 25. Favor de confirmar que se cumple presentando copia simple certificada de la Autorización de SHCP para practicar operaciones de terremoto y otros riesgos catastróficos y oficio de copia simple de la certificación de la CNSF donde se indica que mi representada se encuentra autorizada para presentar operaciones de diversos y riesgos catastróficos, adicional que es una Institución de acreditada solvencia de conformidad al Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente del presente ejercicio fiscal 2023. Favor de pronunciarse al respecto.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Respuesta. - Se cumple presentando original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de la autorización de la SHCP en caso de que la autorización para operar seguros haya sido emitida con anterioridad al 04 de abril de 2015 para practicar la operación de seguros de riesgos catastróficos; así como original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de la certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para practicar la operación de seguros de riesgos catastróficos.

18. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 26. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento presentando copia del comprobante de pago de las bases del procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Nacional LP01/2025. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta

19. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 27, segundo párrafo, viñeta uno. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsión notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o rubrica de una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su impresión o confección Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta.

20. Apartado IV. Numeral 3 Contenido de la propuesta Técnica, punto 27, segundo párrafo, viñeta tres. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento presentando "Constancia de Situación Fiscal" emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" numeral 6 el licitante deberá acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales debiendo anexar la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el SAT no mayor a treinta días





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, deberá anexar copia simple de una factura para verificar sus datos fiscales.

21. Apartado IV. Numeral 4 Contenido de la propuesta Económica, inciso A, Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

22. Apartado V, numeral 6 Forma de adjudicación. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

Respuesta. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la póliza de seguro es el contrato en el que consten los derechos y obligaciones de las partes, y la aseguradora estará obligada a entregar a la contratante del seguro la póliza con todos los requisitos que establece el artículo 20 del citado ordenamiento legal.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

23. Apartado V, numeral 6 Forma de adjudicación. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Respuesta. - Contestada en aclaración número 4 de la Convocante.

24. Apartado V, numeral 6 Forma de adjudicación. Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 22 del propio licitante.

25. Apartado V, Numeral 8 Entrega de la Póliza y Carta Cobertura, tercer párrafo. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de otorgarse una prórroga se pagará la prima correspondiente al tiempo que se establezca para la misma.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Respuesta. - De conformidad con lo establecido en el Apartado II Información específica del procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de Aclaraciones, inciso F) de las Bases de Licitación, se desecha la solicitud de aclaración por no estar directamente vinculada con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

26. Apartado VI, numeral 1 Confidencialidad. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación. Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente: Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.

Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.

Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

Respuesta. - Se acepta.

27. Apartado VI, numeral 2 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado VI Observaciones para el proveedor adjudicado, numeral 2 Penas convencionales, la Convocante podrá hacer efectivo el pago de las penas convencionales, con independencia de que pueda llevar a cabo el procedimiento que se menciona en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a efectos de que el proveedor adjudicado pague una indemnización por concepto de mora.

28. Apartado VI, numeral 2 Penas Convencionales, inciso b). toda vez que el artículo 71 de la ley sobre el contrato de seguro establece un plazo de 30 días después de la fecha en que la empresa haya recibido los documentos e informaciones que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, esta disposición es imperativa de conformidad con el Artículo 204 de la citada Ley

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 16 del propio licitante.

29. Apartado VI, numeral 5 Condiciones de pago, inciso d) Favor de confirmar si la forma de pago se efectuara en 2 fracciones sin recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Apegarse a Bases de licitación en lo establecido en el Apartado VI Observaciones para el proveedor adjudicado, numeral 5 Condiciones de pago, el pago se efectuará en pesos mexicanos, con recursos del ejercicio fiscal 2025, en una sola exhibición y se pagará veinte días después de haber recibido la póliza y factura correspondiente, la Convocante cubre el 100% de la prima.

30. Anexo 3 Lista de verificación de documentos. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el **Anexo 3**, son todos los que se requieren en la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

31. Anexo 3 Lista de verificación de documentos. se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme al **Anexo 3**, requisitos para participar en la licitación e integración de la documentación legal, técnica y económica. favor de pronunciarse.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

32. Anexo 3 Lista de verificación de documentos. se solicita a la convocante confirmar el **Anexo 3** se deberá presentar como parte de nuestra propuesta.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

33. Anexo 3 Lista de verificación de documentos. En caso de confirmar que debemos presentar el **Anexo 3** como parte de nuestra propuesta, se solicita amablemente a la convocante que debemos dejar en blanco del recuadro "Monto total de la propuesta". Lo anterior que no debemos plasmas costos dentro de la propuesta Técnica y únicamente debemos presentar costos en el Anexo 2 Propuesta Económica. Favor de pronunciarse.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

34. Anexo 4. Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos que integrarán el Anexo no. 4, (formato: A, C, D, E, F, G ... etc) a excepción del Formato B (formato de acreditación) serán en formato y escrito libre "manifestando bajo protesta de decir verdad, compromiso" ya que dichos anexos no existen dentro de las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Es correcta su apreciación presentándose conforme a lo establecido el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3. Contenido de la propuesta técnica, Anexo No. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", los escritos solicitados en formato libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, serán dirigidos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

35. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases en archivo Word, favor de pronunciarse al respecto.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Respuesta. - Contestada en aclaración número 2 de la Convocante.

36. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Se solicita amablemente a la convocante proporcione la junta de aclaraciones en archivo Word, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta. - Contestada en aclaración número 2 de la Convocante.

37. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación utilizar formato Century Gothic No.10 para la propuesta técnica y económica, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

38. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Favor de confirmar que podemos complementar su propuesta técnica con las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- De conformidad con el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" , numeral 20 cláusula de prelación, las condiciones establecidas en las Bases de licitación, anexo técnico, así como las aclaraciones que resulten de las juntas de aclaraciones, son aplicables en todo momento y prevalecerán ante las condiciones generales del proveedor adjudicado en todo lo que se opongan.

39. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Se solicita amablemente a la convocante proporcione la relación de ubicaciones por ubicación y cobertura con S.A. para cada uno de ellos que coincida con el valor total que solicitan de S.A.

Respuesta. - La información solicitada se encuentra en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las Bases de licitación, a partir de la página 27.

40. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad que tienen implementada en sus instalaciones.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Respuesta. - La Universidad cuenta con Protocolos y Programas internos de Protección civil y servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones las 24 horas del día, los 365 días del año.

41. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". se menciona lo siguiente: El licitante podrá agregar valores adicionales a la propuesta técnica, favor de especificar a que valores se refiere, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se refiere a aquellos valores agregados que el licitante puede otorgar sin costo adicional para la Convocante y no son motivo de evaluación.

-----Preguntas del licitante Seguros el Potosí S.A. de C.V. -----

1. Referencia: Generales

Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y recibir las pólizas solicitadas en el numeral al que se hace referencia, así como confirmar que el licitante adjudicado cuenta con un plazo para la entrega, que no deberá exceder 10 (diez) hábiles siguientes a la recepción de actualización del documento que contenga la relación de los bienes inmuebles y de los muebles contenidos en ellos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Contestada en aclaración numeral 4 de la Convocante.

2. Referencia: Generales.

Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se nos proporcionaran los documentos de la Institución para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- RFC o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

Respuesta: Contestada en aclaración numeral 4 de la Convocante.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

3. Referencia: Generales.

En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar dicha información.

Respuesta: Contestada en aclaración numeral 4 de la Convocante.

4. Referencia: Generales.

Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar en caso de resultar adjudicados.

Respuesta: Contestada en aclaración numeral 4 de la Convocante

5. Referencia: Generales.

Se solicita a la convocante favor de aclare, ¿la presentación de la propuesta de los licitantes para este proceso, podrá ser entregada por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, Numeral 2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso F) de las bases de licitación, no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

6. Referencia: Generales.

Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

7. Referencia: Generales.

Solicitamos a la convocante aclare, en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso H) de las Bases de licitación, cualquier modificación a la convocatoria incluyendo las que resulten de las juntas de aclaraciones deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su propuesta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

8. Referencia: Generales.

Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por los licitantes y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3. Contenido de la propuesta técnica, Anexo N°4. "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante"; el licitante deberá presentar de forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados, en formato libre, en hoja membretada de la empresa, dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, debidamente firmados por el representante legal o por la persona que cuente con facultades para firmar la propuesta (no rubrica) indicando bajo protesta de decir verdad, que se compromete a lo solicitado en los numerales del 1 al 27 de las bases de licitación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

9. Referencia: Generales.

Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente Licitación Pública. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en la aclaración inmediata anterior del propio licitante.

10. Referencia: Generales.

Solicito amablemente a la convocante confirmar si el pago al licitante adjudicado se efectuará en una sola exhibición (contado). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en la solicitud de aclaración número 29 del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

11. Referencia: Generales.

Solicito amablemente a la convocante informe, cuál será el techo presupuestal para este proceso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Apartado II Información específica del procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de Aclaraciones, inciso F) de las Bases de Licitación, se desecha la solicitud de aclaración por no estar directamente vinculada con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

12. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione siniestralidad detallada de las últimas cinco vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en aclaración número 3 de la Convocante.

13. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante confirme que las exclusiones en todas las coberturas se complementaran con las Condiciones Generales de la compañía aseguradora adjudicada, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

14. Referencia: Generales.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Amablemente se solicita a la Convocante aclarar que en caso de requerir una extensión de la vigencia, esta no excederá el 20% de la vigencia original. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Apartado II Información específica del procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de Aclaraciones, inciso F) de las Bases de Licitación, se desecha la solicitud de aclaración por no estar directamente vinculada con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

15. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione un listado de las protecciones contra incendio con las que cuenta cada ubicación (extintores, hidrantes, rociadores, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 40 del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

16. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante elimine la cobertura de robo sin violencia, ya que esta es una exclusión del mercado de reaseguro. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta.

17. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione las medidas de seguridad de cada ubicación que cuentan para la cobertura de robo contenidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 15 del propio licitante.

18. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione la relación de bienes considerados como obras de arte. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La relación de equipos de mayor valor incluido equipo móvil se proporcionará a los licitantes que manifiesten su interés en participar con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de licitación y así lo soliciten a





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

las direcciones electrónicas licitaciones.drm@uaem.edu.mx y manuel.huerta@uaem.mx.

19. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione la relación de bienes considerados en la sección de infraestructura eléctrica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior del propio licitante.

20. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione el valor de los contenidos de los Edificios. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 18 del propio licitante.

21. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione un listado con los equipos electrónicos, equipo de telecomunicaciones y equipo móvil, incluyendo el valor de reposición de cada equipo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 18 del propio licitante.

22. Referencia: Generales.

Amablemente se solicita a la Convocante que para el equipo electrónico, la indemnización a valor de reposición sea para equipos de hasta 5 años de antigüedad y para equipos que la superen, la indemnización sea a valor real. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a bases, a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio".

23. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 1, Pagina 10.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Se solicita amablemente a la convocante nos proporciones el Anexo 4 formato A o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 1. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

24. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 2, Pagina 11.

Para no limitar la libre participación de los licitantes, solicitamos atentamente a la convocante modifique el requisito del numeral en referencia "... está registrado en el Padrón de Proveedores de la Universidad...", para que sea un requisito obligatorio solo para licitante adjudicado a la firma del contrato, permitiendo a los licitantes participantes presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que su registro se encuentra en trámite y se entregará vigente a la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La Convocante verificará que los licitantes participantes se den de alta en el catálogo de proveedores.

25. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Anexo 4 Formato B, Numeral 2, Pagina 11.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el presente procedimiento no le aplican la muestra obligatoria por lo tanto bastara con poner la leyenda "no aplican". Favor de confirmar.

Respuesta: No se acepta, apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", numeral 2 para acreditar la personalidad debe presentar el Formato B, muestra obligatorio, página 62 de las bases de licitación.

26. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 3, Pagina 11.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato C o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 3. Favor de confirmar.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

9. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección I. Edificio y II. Contenidos.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el deducible de riesgos hidrometeorológicos aplica sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente al deducible de riesgos hidrometeorológicos, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.

10. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección I. Edificio y II. Contenidos.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el deducible de terremoto y/o erupción volcánica aplica sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente al deducible de terremoto y/o erupción volcánica, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.

11. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección II. Contenidos.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para los bienes "Obras de Arte" e "Instrumentos Musicales" se cubrirán únicamente como contenidos en caso de reclamación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente a obras de arte e instrumentos musicales, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.

12. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección II. Contenidos.

Para equipo electrónico, se solicita a la convocante nos proporcione la relación con los equipos de mayor valor, incluido el equipo móvil, así como su ubicación, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 18 del licitante Seguros el Potosí S.A.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

protecciones contra incendio, tipo constructivo y medidas de seguridad que se tienen implementadas y en operación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 40 del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

- 6. Apartado II. Información Específica del Procedimiento.** Se solicita amablemente a la convocante, se nos permita adjuntar una carta donde se especifique que todos los cambios sobre el anexo técnico derivado de juntas de aclaraciones están considerados dentro de nuestra propuesta y adjuntar copia de la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de copiar fielmente el anexo técnico inicial y si este fuera modificado por anotaciones en la junta de aclaraciones, los cambios queden cubiertos con dicha carta y la inclusión de copia de esta.

Respuesta: Se acepta

- 7. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección I. Edificio.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en lo referente a las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica, se aplicará el deducible y coaseguro que corresponda según tarifa AMIS. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente a las coberturas catastróficas establecidas, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.

- 8. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección I. Edificio y II. Contenidos.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el deducible de incendio y/o rayo y explosión de la sección I y sección II, aplica sobre el valor de la pérdida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente al deducible de incendio y/o rayo y explosión, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

resultado de la junta de aclaraciones en formato Word editable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en aclaración número dos de la Convocante.

- 2. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante".** Solicitamos a la convocante que la documentación para acreditar la legal existencia de mi representada nos permita presentar el acta constitutiva y última modificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Contestada en aclaración número 19 del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

- 3. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Elaboración de proposiciones. Inciso A).** Solicitamos a la convocante se nos permita que la foliación sea de forma continua (1, 2, 3, 4, 5... etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - De conformidad con lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 1 Elaboración de proposiciones de las Bases de licitación, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, aceptando que dicha numeración sea de forma continua 1, 2, 3, etc.

- 4. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionada en formato Excel editable la relación de ubicaciones, así como las sumas aseguradas correspondientes.

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 18 del licitante Seguros el Potosí S.A.

- 5. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Con la finalidad de tener una mejor apreciación del riesgo, se solicite amablemente a la convocante proporcionar las





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

En caso de ser positiva la pregunta anterior, solicitamos a la convocante aclare, ¿se dará cumplimiento a los Numerales 14 y 25 con el mismo documento? O ¿será necesario presentarlo dos veces?

Respuesta: Se deberá presentar el documento que acredite lo solicitado en los numerales 14 y 25.

51. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 27, Pagina 14.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario presentar toda la documentación para los licitantes que se encuentran inscritos en el padrón de proveedores y bastara con presentar cedula de constancia inscrita en el padrón. Favor de confirmar.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante". El licitante deberá presentar de forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados, en formato libre, en hoja membretada de la empresa, dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, debidamente firmados por el representante legal o por la persona que cuente con facultades para firmar la propuesta (no rubrica).

52. Referencia: Anexo 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", página 27

Se solicita amablemente convocante confirme que para presentación de la propuesta técnica es posible adjuntar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que aceptan todas las modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la citada Acta de Junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación, en el entendido de que solo el licitante ganador deberá presentar las inclusiones que correspondan al momento de la entrega de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se acepta.

----- Preguntas del licitante Seguros Sura S.A. de C.V. -----

1. Apartado II. Información Específica del Procedimiento. Se solicita amablemente a la convocante que nos sean proporcionadas las bases del presente concurso, así como el





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato T o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 22. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

47. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 23, Pagina 14.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato S o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 23. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

48. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 24, Pagina 14.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato T o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 24. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

49. Referencia: Apartado IV. Requisitos para las proposiciones. 3. Contenido de la propuesta técnica. Numeral 25. Página 14

Solicitamos atentamente a la convocante confirme si para dar cumplimiento al numeral referenciado, será suficiente presentar la certificación vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), en la cual se menciona que mi representada se encuentra autorizada para practicar operaciones de riesgos catastróficos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

50. Referencia: Apartado IV. Requisitos para las proposiciones. 3. Contenido de la propuesta técnica. Numeral 25. Página 14





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

adjudicado y si no contiene dicha información mi propuesta no será motivo de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, no obstante, debe presentar el escrito solicitado en el Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", numeral 18 página 13 de las bases de licitación.

43. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 19, Pagina 13.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato P o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 19. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

44. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 20, Pagina 13.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato Q o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 20. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

45. Referencia: Apartado IV. Requisitos para las proposiciones. 3. Contenido de la propuesta técnica. Numeral 21. Página 13

Solicitamos a la convocante aclare, ¿El contrato de adhesión solicitado en el numeral citado de las bases, se refiere únicamente a un modelo de contrato?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

46. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 22, Pagina 14.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Se solicita amablemente a la convocante confirme que se presentara curriculum sin incluir domicilio, teléfonos y correo electrónico de nuestros principales clientes. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 13 del licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

39. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 16, Pagina 13.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato M o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 16. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

40. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 17, Pagina 13.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato N o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 17. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

41. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 18, Pagina 13.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato O, o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 18. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

42. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la Propuesta técnica, Numeral 18; Pagina 13.

Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que el nombre, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico del asesor especializado solo lo debe entregar el licitante





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

35. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 11, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato K o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 11. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

36. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 12, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato L o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 12. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

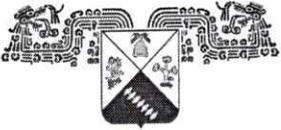
37. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 13 Deberá exhibir original y copia simple, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que si el oficio de autorización expedido por la secretaria de hacienda y crédito público a favor de mi Representada es con fecha posterior al 04 de abril del año 2015 bastara con presentar únicamente copia simple. Favor de confirmar.

Respuesta: Para el cumplimiento de este requisito se solicita que el licitante presente original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de la certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

38. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 15, curriculum, Pagina 13.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Respuesta: Se acepta.

31. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 7, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato G o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 7.

Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

32. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 8, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato H o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 8. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

33. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 9, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato I o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 9. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

34. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 10, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato J o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 10. Favor de confirmar.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

27. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 4, Pagina 11.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato D o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 4. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

28. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 5, Pagina 11.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato E o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 5. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

29. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 6, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato F o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 6. Favor de confirmar.

Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 8 del propio licitante.

30. Referencia: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formato F, Pagina 12.

Se solicita amablemente a la convocante que confirme para acreditar este numeral bastara con presentar cualquier tipo de factura sin importar el monto o vigencia siempre y cuando los datos concuerden con la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el servicio de administración tributaria (SAT). Favor de confirmar.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

13. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección II. Contenidos. Se pide a la convocante que nos sea proporcionada la relación de bienes contenidos por ubicación, lo anterior debido a que esta sección no opera como límite único y combinado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número 12 del propio licitante.

14. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, aplicarán las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- De conformidad con el Apartado IV Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", numeral 20 cláusula de prelación, las condiciones establecidas en las Bases de licitación, anexo técnico, así como las aclaraciones que resulten de las juntas de aclaraciones, son aplicables en todo momento y prevalecerán ante las condiciones generales del proveedor adjudicado en todo lo que se opongan.

15. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio". Sección I. Edificio y II. Contenidos. Con el fin de optimizar las condiciones y la prima del seguro se solicita acordar para la cobertura de Huelgas y alborotos populares se establezca un sublimita a quedar: Huelgas, alborotos populares, conmoción civil y vandalismo: hasta el 20% de los valores declarados en daño físico por ubicación por un solo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza. Deducible: 15% del monto de la pérdida, con mínimo 10,000.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional al momento del reclamo, en toda y cada pérdida, toda y cada ubicación.

Respuesta. - Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación, en lo referente a las coberturas de huelgas y alborotos populares, los porcentajes de cobertura y sumas aseguradas.

16. Solicitamos amablemente a la convocante compartir la siniestralidad de los últimos 5 años incluyendo fecha de ocurrencia, causa, descripción, cobertura afectada, monto





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

reclamado, deducibles y coaseguros aplicados, monto pagado y reserva. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Contestada en aclaración número 3 de la Convocante.

A continuación, se pregunta a los licitantes que asisten al presente acto si han quedado resueltas sus dudas en relación a las respuestas dadas por la Convocante; en uso de la voz los representantes de Seguros el Potosí S.A. y Seguros Sura S.A. de C.V. manifiestan que, han quedado aclarados sus cuestionamientos con las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso H) de las Bases de licitación, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte de la Convocatoria a la licitación y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad al día y hora del acto de junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquéllas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, no ha lugar a celebrarse una ulterior junta de aclaraciones por lo que ésta es la última.

Se reitera que, de conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 2 Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Bases de licitación, el **acto de presentación y apertura de proposiciones**, se llevará a cabo **a las diez horas del día viernes dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, en Avenida Universidad número 1001, Col. Chamilpa en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209 piso uno Torre de Rectoría.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de aclaraciones inciso J) de las Bases de licitación, de la presente acta se entrega copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la Universidad el día de hoy www.uaem.mx para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio se da por terminada la presente junta.-----

Por la Convocante

Lic. Gabriela Muñoz Brito

Directora de Recursos Materiales

Lic. Gabriela Salgado Pérez

Coordinadora de Ingresos

Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez

Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales

Por el Área Técnica requirente del servicio

Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez

Directora General de Administración

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes

Jefe del departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades

Por los Licitantes:

Seguros el Potosí S.A.

Representada por **Humberto Ramos Mora.**

RECIBI COPIA



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3107, 3120 manuel.huerta@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx,
gabriela.munoz@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Seguros Sura S.A. de C.V.

Representada por **Ángel Daniel Lara Adame.** *Recibí copia.*

La presente hoja de firmas forma parte integrante del **acta de junta de aclaraciones** de fecha **nueve de mayo de dos mil veinticinco**, celebrada dentro del procedimiento de licitación pública nacional presencial **LP10/2025** "Contratación de la póliza de seguro de bienes inmuebles de los muebles contenidos en ellos para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, segunda vuelta".



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3107, 3120 manuel.huerta@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx,
gabriela.munoz@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA